



Alemania ha sido aceptada en la Liga de Naciones

El Dr. Sacasa apela ante la Liga de Naciones contra el Gobierno de Chamorro

El Dr. Sacasa protesta ante la Liga de Naciones por el régimen de Chamorro

(Copyright by United Press)

Guatemala 3.—Una contra apelación protestando por el actual régimen de gobierno de Nicaragua, ha sido enviada a la Liga de Naciones, según declaraciones hechas por el Dr. Sacasa. Expresidente depuesto por Emiliano Chamorro. Chamorro protestó recientemente ante la Liga contra las actividades de un cañonero mexicano que, según él, estaba ayudando a los revolucionarios. Sacasa niega esta aseveración y dice que Chamorro, prestándose a ocultas ambiciones personales, ha arrebatado el poder en Nicaragua deponiendo a las autoridades constitucionales y violando tácitamente los Tratados de Washington de 1923.

Acerca de los derechos de los Hohenzollern en Alemania

Berlín, 3.—Se ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros diciendo que Hadeburg se había dirigido al Ex-Emperador pidiéndole que redujera sus reclamaciones con respecto a los derechos de la corona.

No es cierto que haya estallado la peste en las Azores

Horta, Islas Azores, 3.—Las autoridades han desmentido categóricamente los informes procedentes del extranjero acerca de la peste que dicen haberse desarrollado aquí. Los habitantes de la Isla de Fayal no sufren actualmente de otras desgracias que las ocasionadas por el terremoto.

Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York 3.—Cotizaciones de valores:
Nueva York.—Stocks.—Al Chen and dye 136 3/4 American can 56 3/4 Am Loco 106 7/8 Am tel and tel 145 1/2 Baldwin loco 120 1/2 Beth steel 47 Ches and Ohio 157 1/2 Chrysler Corp 36 5/8 CocaCola 161 3/8 Consol Gas 111 1/8 Dodge Bros 'A' 30 1/8 Dupont de Nemours 302 1/4 Eastman Kodak 119, Famous Players Lasky 114 7/8 Fleischman Co 50 Int Harvester Co 113 5/8.

MacAdoo va perdiendo su control sobre el partido demócrata

(Copyright by United Press)

San Francisco, 3.—La cuestión de la preponderancia que William G. MacAdoo tiene sobre el partido demócrata de California, fracasó aparentemente en las elecciones primarias que se efectuaron el martes. El recuento de votos verificado ayer, demuestra que de dos candidatos que apoyaba MacAdoo y cuya suerte era considerada como el barómetro de ese supuesto control suyo sobre los demócratas, uno fue nominado y el otro derrotado. John B. Elliot, a quien MacAdoo ayudaba para la candidatura a Senador, parece haber sido escogido por el voto popular. Pero Carl A. Johnson, otro de sus apadrinados, que luchaba por la candidatura a Gobernador, fue derrotado.

Fue aceptada Alemania en la Liga de Naciones

Ginebra, 3.—El Consejo de la Liga, en su sesión de ayer, aprobó el ingreso de Alemania, después de anunciada la decisión, el Secretario Eric Drummond recibió un mensaje de felicitación de Marx, donde expresa a la Asamblea de la Liga la satisfacción del Gobierno de Alemania por haber quedado decidida tan árdua cuestión.

El Tusla salió para el Golfo de Fonseca a recoger numerosos heridos

(Copyright by United Press)

Washington 3.—El cañonero americano Tusla, destacado para patrullar las aguas nicaragüenses durante la revolución, ha salido con dirección al Golfo de Fonseca a fin de recoger numerosos soldados heridos en el combate habido el martes en

Cosiguina. Más de cien soldados heridos pertenecientes a ambos combatientes; se encuentran en aquel sitio sin auxilio médico. Según declaraciones del Departamento de Estado hay tres días de jornada desde la estación de socorro más cercana hasta el lugar de la batalla.

Los revolucionarios controlan la Costa Oriental de Nicaragua y Chamorro la Occidental

(Copyright by United Press)

Washington 3.—El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Managua ha cableografiado diciendo que los revolucionarios tienen control de toda la Costa Oriental de Nicaragua, hasta Bluefields, en tanto que el General Chamorro continúa controlando toda la occidental, donde la revolución es menos fuerte.

Resultados de los juegos de Base Ball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 3.—Resultados de los juegos de base-ball efectuados durante el día de ayer. Liga Nacional.—San Luis 2, Chicago 0 (primer juego).—San Luis 9, Chicago 1, (Segundo juego).—Pittsburg y Cincinnati, suspendido en el cuarto inning por lluvia.—Boston y Nueva York, suspendido por lluvia.—Liga Americana.—Detroit 6 San Luis 1.—Washington y Boston, suspendido por lluvia.—Nueva York y Filadelfia, suspendido por lluvia.

El problema de la Huelga de Mineros de la Gran Bretaña

(Copyright by United Press)

Londres, 3.—Se anunció que los jefes de los mineros establecerá negociaciones, con el Gobierno inmediatamente. Los delegados de los mineros han dado autoridad a los jefes para negociar únicamente a base de arreglos nacionales en vez de negocios por distritos entre grupos individuales de propietarios y mineros.

El cadáver de Rodolfo Valentino trasladado a Hollywood, donde será sepultado

(Copyright by United Press)

Nueva York, 3.—El cadáver de Rodolfo Valentino estrella cinematográfica, fue embarcado anoche para Hollywood, California, donde se le dará sepultura. Alberto Guglielmi, hermano de Valentino, convino en permitir que el más grande de los amantes cinematográficos fuera enterrado en la colonia artística donde ganó su fama. El cuerpo viaja hacia Hollywood en un carro especial.

El General Wu Pei Fu fué reducido a prisión

(Copyright by United Press)

Shanghai, 3.—Informes de Pekín dicen que el General Wu Pei fu jefe depuesto de los ejércitos aliados, ha sido hecho prisionero y confinado a bordo de un barco de guerra en el río Yangtze. El General Chinyunao es el que comanda actualmente los ejércitos aliados.

A. MORICE.

Pasa a la página 8

La situación política de Nicaragua

Se habla de una invasión del Gral. Irujas cerca de San Juan del Sur. El Gobierno de Costa Rica controla las comunicaciones con los revolucionarios. La situación de los revolucionarios de la Cruz y Conventillos

Este Diario, en el deseo de mantener una buena información respecto a los sucesos de Nicaragua, que deben interesar a los centroamericanos, como asuntos propios, no omite esfuerzo para conseguir toda clase de noticias, por las diferentes vías que es dable obtenerlas.

Una invasión cerca de San Juan del Sur

Ayer tarde corrió el rumor de que el General don Julián Irujas, con mil hombres, había desembarcado al Sur del puerto de San Juan del Sur. (Costa del Pacífico).

Tal noticia se recibió cablegráficamente, pero no pudimos confirmarla, por medio de nuestro servicio especial. La damos con la reserva del caso.

Lo que se dice

Se dice que el plan de la Revolución era tomar San Juan del Sur, fortificarlo allí, y establecer el Gobierno provisional.

En todo caso, una tropa destacada allí, obligaría al Gobierno a distraer fuerzas y mantener la defensiva.

Las tropas ticas

Dentro de poco, las tropas de Costa Rica, que van a resguardar las fronteras y garantizar la neutralidad del Gobierno, estarán acampadas en la Cruz y Conventillos.

La prudencia aconseja recomendar mucho orden y respeto, para evitar una molestia, ya que no faltan abusos, ni pueden impedirse, entre los subalternos reclutados para un movimiento revolucionario.

Dónde está el doctor Sacasa?

El Presidente titular, pudiera decirse, de Nicaragua, tiene su oficina en Guatemala. Allí le dirigen los cablegramas.

Actualmente debe estar en El Salvador o quizá en algún punto de la costa nicaragüense. La prensa anunció su salida de Guatemala en días pasados.

El Gobierno controla las comunicaciones

El Gobierno de Costa Rica, en su afán de asegurar la neutralidad, en esta emergencia de Nicaragua, ha prohibido la transmisión de mensajes, por todos los medios posibles, cuando se relacionan con asuntos de los revolucionarios.

Así parece haberlo declarado una empresa de comunicación al negarse a darle curso a un mensaje.

Ignoramos si sería un simple pretexto.

Las dificultades de Ugalde y Ruiz

En nuestra información anterior dijimos que asuntos de carácter personal habían obligado a las autoridades de la fron-

tera Norte a pedir al Gobierno el envío de tropas para resguardar aquella zona y vigilar a los revolucionarios allí reunidos.

Hemos podido confirmar la existencia de ciertas molestias entre don Julio Ugalde, empleado del Gobierno, por cierto muy estimable y señor Eduardo Ruiz,

Mensajes que confirman lo anterior

Reproducimos las copias de dos telegramas que obtuvimos ayer y que confirman nuestra anterior información:

Victor Vidaurré, La Cruz

San José, Set. 3, 1926.

Informe Ugalde al Presidente dice tienen nuestros amigos detenidos custodiados a dos individuos; es decir por la fuerza. Además asegura que Eduardo Ruiz ha manifestado lo siguiente: «Ahora si que venga el resguardo a Conventillos, en son de reto. Como estas aseveraciones son graves porque contrarían el espíritu de respeto que todos nosotros hemos tenido y tendremos a la Autoridad Costarricense digan inmediatamente la verdad. Agrega Ugalde que nuestra gente está en malas disposiciones para el resguardo. Contésteme la verdad, sin ningún temor».

La Cruz.

C. URCUYO

San José 3 de setiembre.

A Clodomiro Urcuyo.

Impuesto telegrama de hoy. Tanto Victor como yo, estamos de acuerdo que debemos guardar la mayor compostura y respeto dentro del territorio de Costa Rica, sin haber siquiera intentado cometer el menor desacato, más con el agradecimiento que debemos a este Gobierno. El hecho de que un individuo en charla con un amigo, le haya lanzado una broma de esa naturaleza, no demuestra la actitud de que nosotros tratamos de mantener en esta República, donde respetamos hasta el último comisario. Y en cuanto al individuo que fué detenido, efectivamente lo hicieron los subalternos abusando de la ausencia del jefe que al llegar inmediatamente lo mandó poner en libertad y ordenó que en lo sucesivo no se procediera en esa forma con nadie. El Resguardo y todas las autoridades pueden estar tranquilos de que jamás se dejarán de acatar las leyes y disposiciones del Gobierno de Costa Rica, a quien en caso necesario más bien defenderíamos con nuestra sangre. En cambio en este Resguardo hay algunos elementos apasionados chamorristas, que están sembrando la cizaña solamente por partidismo, que en su empleo deberían apartar. Póngase al habla con el Sr. Humberto Bertolini quien estuvo aquí y conoció algo de esto, para que le aclare este punto y le diga quiénes son los causantes de la intriga que aquí prevalece.

De Nuestros Corresponsales

De San Pablo de Tarrazú

El hogar de don Rogelio Rojas y señora ha sido visitado por la diosa Felicidad, trayéndoles una graciosa chiquitina que constituirá la alegría de los esposos Rojas-Mora. Por tan grato acontecimiento, recibían mi felicitación.

—Según hemos sabido se prepara una bonita fiesta escolar para el quince de Setiembre, junto con una velada a beneficio de los deportistas que van a México.

—Con motivo de haber comprado un beneficio de café en este lugar, estubo entre nosotros don Francisco Quijano y hermano y don León Sotela e hijo. Deseadóles mucho éxito en el negocio, los saludó.

—En estos días estuvieron a visitarnos, el Jefe Político de San Marcos y el señor Alcalde, quien montando un brioso corcel dió una ojeada a la población.

—Salí para Panamá, vía Coto, nuestro particular amigo don Enrique Marín. Que goce mucho y regrese pronto.

—"El Mundo" ha tenido muy buena aceptación en este lugar, tanto por lo noticioso como por lo barato.

—También estubo en este lugar don Gabriel Vargas.

—También estubo en este lugar, Gabriel Vargas quien vino a hacer adelantos de dinero por café

Corresponsal

San Pablo Tarrazú, setiembre de 1926

Noticias de Grecia

En la Iglesia de aquí fue saqueada una alcancía, la de San Antonio; según los indicios que tiene la policía, los autores del robo son dos niños de corta edad, y que por cierto, no es la primera que hacen, pues estos chicos se han visto enrolosados en varios robos, en casas particulares y de comercio. La autoridad no halla que castigo aplicar en estos casos por tratarse de chiquillos demasiado jóvenes. Mucha falta hace una casa de corrección de menores para enmendar esta clase de ladrones, porque recluirlas en una cárcel, es acabar de pervertirlos. En las escuelas lo que hacen es expulsarlos para quitárselos de encima.

—Los Barberos se quejan porqué el Municipio les puso patente, alegan que ellos, ni tienen industria, ni comercio que ejercen un oficio sencillamente, y que en este caso se debiera poner impuesto a los operarios de zapatería, sastretería, lavanderías de sombreros etc, y efectivamente, le damos la razón a los perjudicados Figaros.

—Algunas calles públicas han sido cerradas por particulares, lo que no está bien, y es del caso que la Municipalidad ordene abrirlos.

—La política principia a dar señales de vida. Entre el antiguo echañidismo, hay votos de cletismo, los republicanos, no duermen y los reformistas algo desmembrados también.

—A avanzada edad, dejó de existir el súbdito Español Don Felix Garcia, quien vivió aquí por espacio de muchos años, y deja bastante descendencia. Damos nuestro pésame a sus hijos, a Don Juan Muñoz Sra y familia.

—Don José Gómez, se encuentra sumamente grave a consecuencia de una infección, por lo que ha sido atacado de tétanos. Hacemos votos por su pronta mejoría.

—El hogar de don Antonio Riggioni y su Sra. doña Luz Maroto de Riggioni, se encuentran de plácemes por el nacimiento de un varoncito.

—La Junta de Educación de sea que el quinto grado se dé en ambas escuelas por los Directores respectivos, pues actualmente están en uno sólo varones y niñas. Nos parece muy acertada la medida, el

hombre debe ser educado de cierta edad en adelante por maestro varón; y la mujer, por mujer. Nada de coeducaciones ni invenciones contraproducentes por muchas razones que a la vista están.

NOTICIERO

Litigio por un pagaré proveniente de la construcción del Estadio

Los señores Dr. don Alejandro Vargas Araya y su hermano don Tobías, actual Agente principal de Policía Municipal de San José, presentaron una acción contra don José María Zeledón Alvarado, por un pagaré, proveniente de trabajos realizados en el Estado Nacional.

El Dr. Vargas Araya, que era miembro del Comité Olímpico, en el deseo de expedir el trabajo, adelantó una suma, que se adeudaba al señor Zeledón Alvarado.

La Alcaldía Tercera ha sido comisionada por el Juzgado respectivo para iniciar la sumaria.

Teatro Adela

Para la función única de esta noche a las siete en la Adela, se pasará en la pantalla la sugestiva cinecomedia dramática "Locuras del Placer" que caracterizan admirablemente Norma Shearer y Huntly Gordon, ofreciendo enseñanzas sumamente útiles para la vida de actualidad. Mañana se darán sucesivamente "Perdida y encontrada" foto-rama de las islas meridionales del Pacífico, con Paulina Starke, House Petters y Antonio Moreno; "Un Escándalo Social" con Gloria Swanson en todo el esplendor de su lujo y elegancia Rod la Rocque y Richard Cortez; y "La Hembra" obra cinematográfica de gran aliento que está a cargo principalmente de Betty Compson y Warner Baxter, quienes desarrollan el argumento sentimental y de aventura de esta producción en forma insuperable. Es, pues, una pura exhibición de películas selectas en todo sentido.

Un desperfecto

de las cloacas frente a la Aduana

En la calle 23 Norte, frente a la Aduana Principal se reventó ayer un tubo de las cloacas. De la rotura salen todas las inmundicias que las cloacas arrastran, con grave peligro para la salud de los vecinos de aquel lado.

Entendemos que la Comisión Técnica respectiva dió ya orden para que el daño se corrija cuanto antes.

El Imperialismo yanqui y las Repúblicas de Centro América. El caso de Costa Rica

De la «Revista Ariel» N.º 29. Año II.

Señor Doctor A. Esquivel de la Guardia.—Ciudad.

De mi mayor consideración:

Usted querrá dispensar la demora con que respondo a su interesante carta de 23 del mes p.p.d., en atención a que mis excesivas labores me impiden disponer, libremente, del tiempo que necesito para contestar la numerosa correspondencia con que me favorecen mis amigos de la América Latina.

Ese impedimento, por otra parte, me ha servido para meditar sobre su carta y para afirmar mis conceptos sobre la relatividad de la independencia de las repúblicas latinoamericanas.

Me alegra sobre manera que usted haya comprendido la órbita de mi crítica y es un placer para mí ratificarle ahora todo el cariño y la admiración que me ha inspirado siempre el noble pueblo de Costa Rica. En varias oportunidades me ha sido dado explicar el plausible respeto que los costarricenses tienen por sus instituciones, su profundo idealismo, su elevado nivel intelectual, su concepto celoso de la dignidad nacional. Conozco y guardo sentimientos de amistad para con muchos de sus hombres y sigo de cerca la noble pléyade latinoamericana a que se halla dedicado el Sr. J. García Monge, desde las nobles columnas de la publicación continental *El Repertorio Americano*. Todo ello, estimado amigo, ha incluido en mi ánimo para sentir muy de cerca las alegrías y los dolores de esa nación, considerándolos como míos—ya que nos unen fuertes lazos de hermandad espiritual—y para decidirme a bregar por su defensa cuando factores, que conceptúo muy peligrosos, han amenazado turbar el tranquilo desenvolvimiento de Costa Rica.

Los intereses de los sindicatos imperialistas el caso de México

Cree Ud., estimado amigo,—dejándose llevar por un amor patrio que lo ennoblecía, aunque lo ciegue un tanto—que Costa Rica no tiene nada que temer de los Estados Unidos "no porque les inspiramos temor,"—dice Ud.,—sino porque nuestra correcta conducta no puede merecerles más que respeto y simpatía". Pienso absolutamente lo contrario. El respeto y la simpatía yanqui no dependen de la regularidad de

las instituciones ni de las nobles características de un pueblo. Dependen, exclusivamente, de los intereses de sus grandes sindicatos imperialistas. Ud. ha de convenir conmigo en que ni México, ni Nicaragua, ni Haití, ni Panamá habrían sufrido las consecuencias de las invaciones norteamericanas, si no poseyesen petróleo, café, o excelente posición geográfica. La corrección de los gobiernos es, para los sindicatos capitalistas, un vestigio secundario. Tiene Ud. el ejemplo reciente del México revolucionario, vilmente ofendido primero, seriamente amenazado después, con quién sabe cuántos y graves peligros por venir, por el único hecho de que divide su tierra entre los campesinos y legisla, nacionalizándola en lo posible, la mejor fuente de sus riquezas naturales.

La Costa Rica Oil Corporation en 1917

Y en su misma patria han ocurrido hechos que ratifican esta tesis imperialista. Cuando la *Costa Rica Oil Corporation*, en 1917, proyectó la explotación petrolera y encontró la honesta rigidez del entonces presidente González, la empresa yanqui no vaciló en corromper a jueces, a diputados apolíticos, a ministros, en una lenta invasión indignante, culminando su obra nefasta con la revuelta infame de Federico Tinoco, instrumento comprado por la *Costa Rica Oil Corporation* para apoderarse del poder y otorgarle la cesesión. Ud. sabe la amplia repercusión de este escándalo y la verdadera acumulación de pruebas en la que se basó el noble espíritu de Jacinto López para hacer su valiente acusación desde las columnas de *La Reforma Social*, de la que transcribo este vibrante párrafo: "Costa Rica ha visto además agravado, hasta un grado nunca antes conocido, su problema económico, y una situación internacional se ha producido con los EE. UU., en la cual el país ha sido sometido a las más sensibles humillaciones, al punto de que puede decirse que su personalidad como nación ha sido por completo anulada en los incidentes a que ha dado lugar la repudiación del Gobierno del Sr. Tinoco por el Presidente Wilson".

Y aquí tiene Ud. el verdadero camino para hallar la independencia del problema. Es cierto que Wilson se negó a reconocer a Tinoco, pero no

menos cierto es que éste ejerció el poder y que la *Costa Rica Oil Corporation*, con su acción imperialista, rompió el ritmo institucional de la República, organizó un Ejecutivo a su antojo y dominó completamente el país. La contingencia del apoyo oficial del Gobierno de la Casa Blanca, así como el tanto por ciento de empleados nacionales en las oficinas de las compañías yanquis, son cosas secundarias.

La acción de los Sindicatos.

El imperialismo es un fenómeno estrictamente económico. A veces complacese con el imperialismo político, subsiguiente al primero, y ahí tiene el caso de Panamá, de Haití, de México. A veces no. A ustedes les tocó la suerte de que la *Costa Rica Oil Corporation* poseyese poca influencia cerca del Gobierno yanqui. Distinta fue la suerte de Nicaragua, cuyo territorio fue invadido por la presión que en Washington ejerció el *National City Bank*, según declaró ante la Comisión Investigadora de Relaciones Exteriores de Washington, no hace un año, el funcionario diplomático Mr. James Johnson. Más, lo principal, dió la fatal, es la acción directa de los sindicatos. Cuando quieren algo, estimado amigo, ofrecen dinero y fragran revueltas (caso Tinoco); cuando no pueden comprar y encuentran hombres patriotas, buscan el apoyo del Gobierno (caso Calles). Hay imperialismo de todas maneras.

Este es un hecho del que no pueden librarse los países sujetos a la influencia económica, con sólo buena voluntad o con sólo practicar el respeto a las instituciones. Hay necesidad de una verdadera política continental que dé el alerta a los pueblos y que prepare una solidaridad en la defensa. *Mañana encontraremos el apoyo seguro del pueblo de los Estados Unidos, tan inocente como usted y yo de la campaña cartaginesa de sus grandes capitalistas.*

Política de conquista

Hay que tener presente que la diplomacia norteamericana, en gran parte, ha sido de conquistista. Así lo declaró el 27 de febrero del pasado año, el publicista Ernest H. Gruening diciendo que "todas las manifestaciones armadas hechas por las fuerzas militares norteamericanas contra los países latinoamericanos han sido hechas a pedido de los banqueros de los EE. UU. para asegurar el

cumplimiento de los términos de sus arreglos financieros privados con dichos países, arreglos que habían sido aprobados por el Departamento de Estado".

Así lo declaró el Presidente de la *United Fruit Company*, que acapara el comercio bananero de Costa Rica, en un discurso pronunciado el 17 de agosto en el *Instituto Político de Williamstown*, hablando de que era "necesario que los Estados Unidos adoptaran una política política por intermedio del Departamento de Estado y adecuadas relaciones bancarias con respecto de las inversiones de capitales norteamericanos en las naciones latinoamericanas".

Esta *energía política* es una espada de Damocles que puede caer sobre la noble nación de Costa Rica.—Todo depende de la voracidad de la *United Fruit*. Y esta dependencia es, amigo mío, la que me arrancó la frase que publiqué en mi respuesta a las autoridades panameñas, con motivo de su invitación al Congreso Bolivariano: "son similes colonias, sometidas al imperialismo de la *United Fruit Company*. No hay colonias políticas, ciertamente, y otro habría sido el tono de mi voz si tal desgracia ocurriese; pero hay una gravitación asfixiante que es, en términos generales, la ausencia de autonomía. Por eso Samuel Guy Inman, el noble espíritu norteamericano que lucha dentro de Estados Unidos contra el imperialismo de Wall Street, ha dicho, en *La Reforma Social* de setiembre de 1924: "Costa Rica, desde después de 30 años de paz, los intereses petroleros y bananeros norteamericanos que fomentaron hace poco una revolución contra un gobierno reformista, predominan al presente en gran parte de la vida económica de la nación y suelen actuar como agentes del Gobierno...".

Costa Rica y la U. L. A.

Con un hondo afecto, que quiero denominar patriotismo continental, he seguido, paso a paso, los adelantos institucionales de Costa Rica.

Bien sé que sus hombres defienden, actualmente, en forma celosa, su autonomía política. Pero esto no quiere decir que puedan regularizar su independencia económica, por que ésta funciona fuera de la órbita de los poderes políticos del Estado.

La dependencia comercial es un hecho real y tangible, nacido de las características del sistema capitalista y en las que ha caído Costa Rica, al igual que muchas otras repúblicas centroamericanas y del Pacífico, por circunstancias geográficas. El peligro reside en la falta de escrupulo de los sindicatos de Wall Street, que a veces, repito, se combinan con la actitud de la Casa Blanca.

Contra él sólo caben los remedios de la purificación interna de los regímenes latinoamericanos y de la alianza continental de nuestras naciones. Propósitos ambos que norman la acción de la Unión Latinoamericana, institución que me honro en presidir.

Quiera Ud. estimado amigo, abrir los ojos a la realidad y, sin olvidar los justos aplausos al adelanto espiritual y material de Costa Rica, estudiar los peligros económicos que pesan sobre ella, enrollán-

Imprenta Ernesto Ortiz

Apartado 374

Telégrafo ERTIZ

Teléfono 250

TALLERES: Calle 3a. Norte, San José, C. R.

Contrato completo para funerales y entierros. Coronas con o sin cintas impresas. Especialidad envolturas para Boticas. El surtido más grande en esquelas para matrimonios y funerales. Facturas. Papel de cartas. Blocks. Recibos. Cartulinas de visita y de luto. Etc.

Comentarios a la Ley de Accidentes del Trabajo de Costa Rica

(Continuación)

DE LAS INDEMNIZACIONES
POR INCAPACIDAD CORPORAL

"Art. 13.—Las indemnizaciones a que tienen derecho las víctimas del trabajo, según los preceptos de esta ley, serán los siguientes:

a) en caso de incapacidad temporal el obrero tendrá derecho a una indemnización diaria igual a la mitad de su salario, desde el día en que tuvo lugar el accidente, hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose que la indemnización será abonada en los mismos días que lo fuere el jornal, sin descuento alguno por los festivos".

Habiendo ocurrido el accidente y si éste ha producido la incapacidad temporal del obrero para el trabajo por un período no menor de siete días, la responsabilidad del patrón será efectiva desde el día que tuvo lugar el mismo.

Se observará que la ley al referirse a las indemnizaciones por incapacidad temporal, se refiere a ellas como indemnizaciones diarias y para los otros casos como rentas. Interesante al efecto es el siguiente artículo que transcribimos:

"22.—Las rentas de indemnización por accidentes del trabajo se pagarán desde el día del accidente, mensualmente".

Distingue la ley dos modos para liquidar las indemnizaciones. La indemnización diaria, o sea la que tiene derecho el obrero en caso de un accidente que produzca incapacidad temporal, será abonada "en los mismos días que fuere el jornal" o sea los días en que el patrón acostumbra hacerlo y la renta, establecida para los otros casos, se abonará mensualmente a partir del día del accidente.

Existe, sin embargo, una previsión que convendría examinar antes de fijar las rentas por incapacidad parcial permanente y es la siguiente:

14.—Cuando la incapacidad parcial permanente no alcance al diez por ciento de reducción de la capacidad profesional, no habrá lugar a renta.

Volviendo al artículo 13, vemos que la ley fija como indemnización diaria en caso de incapacidad temporal, una suma igual a la mitad del salario del obrero, desde el día en que tuvo lugar el accidente, hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo. Importante a este respecto es el siguiente artículo que transcribimos:

"15.—La indemnización por incapacidad temporal cesa en el momento de la cura completa o consolidación de la lesión. En este último caso si hay incapacidad permanente, se establecerá el cuanto de la renta".

El patrón en todos los casos de accidentes tiene la obligación de proporcionar sin demora la asistencia médica y farmacéutica. El patrón no debe nunca permitir que el obrero vuelva a su trabajo antes de estar completamente seguro de que el mismo está apto para continuar sus tareas. Una recaída, o peor aún, la infección debida a una lesión mal sanada, no sólo puede causar la prolongación indefinida del daño, sino que puede causar la amputación del miembro afectado, la parálisis del mismo o la muerte del obrero. La ley habla de la cura completa o consolidación de la lesión. No se entenderá por curado, la cicatrización de las lesiones, sino que es preciso también que se realice la restitución in integrum funcional y orgánica. Los médicos del Banco de Seguros expedirán los justificativos del caso correspondientes a sus asegurados.

Encontrándose el obrero completamente curado, cesa la indemnización, pero si subsiste incapacidad permanente se procederá a fijar las rentas según el carácter de ésta, es decir, parcial o absoluta, de acuerdo con el dictamen facultativo y las disposiciones siguientes:

"b) En caso de incapacidad parcial permanente, a una renta igual a la mitad de la reducción que el accidente haya hecho sufrir a su salario"

Si la lesión producida por el accidente incapacita al obrero para su profesión habitual, aun en este caso, de una manera absoluta, esto no impide que el mismo pueda dedicarse a otro género de trabajo. Si la lesión merma su poder adquisitivo, es justo que tenga derecho a una

FOR HEATON M. WARING,
Técnico del Banco Nacional de Seguros

renta mientras pueda rehabilitarse. La ley no busca la reparación del daño tanto como la rehabilitación del obrero en su propia profesión o re-educación para otra. Altos elogios merece a este respecto el Instituto de Reformas Sociales organizado en España y los numerosos bureaux con iguales funciones en los Estados Unidos. Escribe Saul B. Ackerman: "Permitir a aquellos trabajadores arreglárselas como pudieron no fue ni con resultados benéficos para ellos o a la sociedad en general. De allí creció el movimiento para la re-educación del obrero. No tardó mucho antes de que el Estado comprendiera que una reparación monetaria no es siempre adecuada y en algunos casos no indemniza completamente al trabajador que se encuentra despojado del ejercicio de su profesión, debido al accidente. Es un deber del Estado ayudar a los trabajadores para que vuelvan a la sociedad en una forma que permita que ganen un sueldo adecuado. A este fin fueron organizados por los diferentes Estados (Estados Unidos), "bureaus" para aconsejar y re-educar a los obreros incapacitados".

En la práctica hubiera sido contraproducente indemnizar al obrero con una suma igual a la que hubiera dejado de ganar debido al accidente. No sólo serviría en muchos casos como incentivo para la provocación de accidentes, sino que el obrero no buscaría con tanto ahínco su rehabilitación, destruyendo en algunos, toda moral e iniciativa.

No sólo hizo entrever la ley sus fines humanitarios basados, no obstante, en hechos psicológicos innegables, sino que algunas, como las de los países mencionados, han limitado el período de la indemnización en que el obrero puede buscar su propio desenvolvimiento o salvación de la crisis en su vida producida por el accidente, en la cual la ley desea ampararlo. Tiene el efecto de apremiarle para que vuelva a la sociedad en una forma útil para ella y para el obrero también. Claro está que hay casos en que por más que quiera el obrero, si sus lesiones son de un carácter que le impiden hacerlo, no lo podrá hacer y para esto la ley prevé lo siguiente:

"c) En caso de incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, a una renta vitalicia igual a los dos tercios de su salario anual".

Los beneficios acordados por los incisos a), b) y c) así como cualesquiera otros a que tenga derecho el obrero o sus causahabientes, serán regidos por el siguiente párrafo:

"Las personas comprendidas en esta ley cuyo salario exceda de diez colones (¢ 10.00) diarios, no podrán invocar sus disposiciones para obtener beneficios que correspondan a un salario mayor de esta cantidad, la que para los efectos legales queda fijada como máximo".

Esto no es más de lo que comprenden otras leyes en la materia. Todas fijan sus beneficios sobre un salario máximo. No quiere decir que el obrero que gane más de diez colones esté excluido de los beneficios de la ley, sino que estos beneficios están calculados sobre una base que no exceda de diez colones de su salario diario.

Ningún otro concepto de la ley señala mejor el deseo de la misma, de extender su protección a la clase proletaria no acarreándole perjuicios por beneficios extraordinarios a una minoría mejor retribuida. Mientras mayores son las obligaciones que tiene que satisfacer, mayor es la prima del seguro y aunque el patrón la paga, sabido es que entra en el costo del producto que a la larga pesará sobre todos los consumidores tocando a la clase proletaria su proporción. Por beneficios extraordinarios de una minoría mejor retribuida se quiere dar a entender beneficios que exceden a los gastos primordiales del obrero para poder existir sin penuria mientras se ajusta a sus nuevas condiciones a consecuencia del accidente.

"25.—Si el obrero de nacionalidad extranjera se ausentara del territorio de la República, sólo recibirá como renta el monto correspondiente a cinco anualidades".

Serías modificaciones sufrió este artículo en cuanto a su redacción original en el proyecto de ley que fue presentado al Hon. Congreso. Según el artículo 69 de dicho proyecto leemos: "Las personas amparadas por la presente ley sólo tendrán derecho a la renta mientras permanezcan en el territorio de la República, etc. etc." En su forma actual, el extranjero que desee seguir gozando de sus rentas, lo podrá hacer después de su naturalización como costarricense y ausentarse del territorio de la República; además dicho artículo no se refiere a los causahabientes de un obrero, que podrán libremente salir de la jurisdicción de los Tribunales de la República, sin la conmutación de sus rentas aun en caso de ser extranjeros.

(Continuará)

REPRODUCCION PROHIBIDA

HAMBURG AMERIKA LINNE

Se avisa al comercio que en lo sucesivo habrá dos vapores mensuales de Limón a Hamburgo y vice-versa.

El vapor correo.

RUGIA

6615 toneladas

de Limón para Hamburgo

6 de Setiembre

Llevando pasajeros y carga para Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello. La Guayra, Trinidad, Port Spain, Plymouth y Hamburgo. El vapor de carga

KyPHISSIA

Llegará a Limón, el día

18 de Setiembre de 1926

y saldrá del mismo puerto el día

19 de Setiembre de 1926

Llevando solamente carga para Hamburgo Plymouth y Amsterdam, vía Cristóbal, Cartagena, Curazao, etc.

El vapor correo

TEUTONIA

6515 toneladas

Llegará a Limón el día

26 de Setiembre

y saldrá del mismo el

27 de Setiembre

para Puerto Barrios-Livingston llevando pasajeros y carga.

Las personas que viajan a Europa vía Habana o New York pueden encargar sus billetes en esta agencia en Costa Rica.

De Habana vía España, a puerto inglés, o Hamburgo en los vapores de primera orden "HOLSATIA" y "TOLEDO".

De New York para Hamburgo vía puerto francés e inglés en los magníficos vapores "ALBERT BALLIN", "DEUTSCHLAND", "CLEVELAND", "RESOLUT", "HAMBURG" y "RELIANCE".

Para más informes dirijan

San José-Limón

Puntarenas

VICTOR FABIAN

LUIS CASALVOLONE

FLEISCHMANN

ESTE ES EL NOMBRE DE LAS FAMOSAS

Pastillas de Levadura

que con tanto éxito están tomando centenares de personas para mejorar la digestión, curar el estreñimiento y embellecer el cutis.

HAGA UNA PRUEBA

Recibida fresca todas las semanas donde

FRANK DE CASTRO

25 varas al Norte del Correo.

Teléfono 1190

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALLBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

La Electrificación del Ferrocarril al Pacífico

Importante opinión del ex-Administrador don Isaac Zúñiga Montúfar

San José 3 de setiembre de 1926.

Sr. Director de «El Mundo»

P.

Muy estimado señor:

Se sirve Ud. solicitar en mi carácter de ex-Administrador General del Ferrocarril al Pacífico, mi parecer sobre la proyectada electrificación de esa empresa nacional. Para corresponder a su deferencia, sin pretensión de ninguna clase, con mucho gusto doy un resumen de mi opinión al respecto.

No acierto a comprender como haya costarricenses que advierten este magno y patriótico proyecto del eximio Presidente Jiménez.

Esta obra no solamente sería de gran beneficio económico para la Empresa a cuyo servicio va a estar, sino de inmensa importancia para la economía general del país.

Si el Ferrocarril nacional logra aumentar su tráfico bajando sus tarifas, ganarán el comercio y la agricultura y si el Ferrocarril nacional obliga a la empresa competidora del Atlántico a bajar sus altas tarifas actuales, todos los costarricenses ganaremos también. La electrificación sería entonces una arma controladora enorme.

Considero la leña como combustible absolutamente inconveniente, porque es difícil para movilizar, porque resulta antieconómica y nociva. Las chipas de la leña quemar los carros, quemar la mercadería transportada, y quemar los predios limítrofes a la línea férrea.

El Ferrocarril nacional consumiendo leña contribuye a la devastación de la zona de tránsito.

El carbón es seguramente más eficaz que la leña, pero nos obliga a depender eternamente de los países extraños. Fui Administrador del Ferrocarril al Pacífico durante los días difíciles de la guerra europea y debo declarar que pasé ratos amargos con motivo de las dificultades para el transporte marítimo del carbón. La electrificación nos dejará libres de ese grave peligro, en el caso de nuevas perturbaciones exteriores, es decir, ella será un nuevo factor para consolidar nuestra verdadera autonomía.

No hago números para demostrar las ventajas económicas de la obra, porque ya han sido publicados estudios luminosos que son convincentes, pero para hacer una comparación al alcance de los que no leen los complicados cuadros demostrativos, preguntaría yo, ¿a cuál finquero o empresario de la República se le ocurriría instalar una caldera de vapor para producir fuerza con carbón extranjero que cuesta oro, sabiendo que tiene a su alcance una caída de agua de fácil aprovechamiento? La respuesta tiene que ser negativa; y si tratándose de negocios particulares consideraríamos un absurdo económico semejante procedimiento, cuando se dispone de la fuerza motriz hidráulica, llamada la hulla blanca, que constituye uno de los mayores dones con que nos ha dotado la naturaleza y una de las mayores riquezas de la nación, el absurdo resulta de inmensas proporciones, cuando se trata de aprovechar esas fuerzas naturales, cuyos beneficios tanto se han ponderado y cuando para aprovecharse de ellas el Estado no tiene que hacer ninguna erogación momentánea, sino simplemente recibir una obra de incalculables ventajas para la nación a pagarse en plazos largos con los propios beneficios que proporciona.

Si la construcción del Ferrocarril al Pacífico pudo ser discutida por la oportunidad y medios de realizarla, la electrificación en la forma propuesta, no cabe discutirse, en mi sentir, porque será con el muelle de Puntarenas, el complemento de la Empresa y si se quiere su verdadera salvación.

Soy del señor Director muy atento servidor.

ISAAC ZÚÑIGA M.

El Contador Municipal se queja al Director General de Correos

El señor Contador Municipal, don Ricardo Jijena, se quejó ante el señor Director General de Correos, don Ricardo Padilla, de que las oficinas a su cuidado circulaban libre de porte la correspondencia de la Tesorería Municipal, mien-

tras se negaba ese derecho a las otras dependencias.

Insólita ha parecido la queja, ya que no beneficiaba al funcionario, sino a la Comunidad, de cuyos fondos se viene pagando la correspondencia municipal.

Don León Cortés dice que el Sr. Presidente de la República ha desprestigiado al Congreso

LABORES DEL CONGRESO

Al darse lectura al acta, y antes de ser aprobada, el Representante Aguilar se refirió a la declaración hecha en la sesión anterior por el Sr. Presidente de la Cámara con respecto a la pérdida del memorial enviado por vecinos de Esparta oponiéndose a la compra de la Planta Eléctrica. Dijo que él había tenido a la vista dicho memorial y que había hecho sacar copias de las cuales una dió a la prensa para su publicación, con lo que prueba que no puede recaer sospecha alguna de que haya sido él quien lo hiciera desaparecer, tanto más si en su concepto no tiene ninguna fuerza para la resolución del asunto porque está suscrito únicamente por treinta vecinos de la localidad, entre ellos don Clodomiro Figueroa y muchos empleados suyos, quienes no conocen siquiera la Planta.

Segundos debates

Fueron aprobados en segundo debate los siguientes proyectos:

Consolidación en el Tesoro Público de las sumas provenientes de depósitos judiciales. Arriendo de terrenos baldíos. Deshauos administrativos. Varias ampliaciones de presupuestos pedidas por el Poder Ejecutivo.

Terceros debates

Al discutirse en tercer debate el proyecto sobre ampliación del presupuesto de Seguridad pública en sesenta mil colones, el Representante Valenciano manifiesta que su voto es afirmativo en cuanto a la parte de partidas ya gastadas, pero no así en lo que se refiere a nuevas erogaciones para el envío de tropas a la frontera, porque eso tiene visos de proteccionismo al gobierno esclavista del General Chamorro. Dice que su criterio es el de que debe recordarse que nuestros revolucionarios cuando el Gobierno de los Tinoco, tuvieron del otro lado amplia libertad para organizarse y que por reciprocidad debe dárseles también ahora a los revolucionarios nicaragüenses libertad amplia para que hagan lo que a bien tengan. El proyecto fué aprobado en tercer debate.

Permuta de tierras a los contratistas de Patria

Se entró a conocer de la iniciativa del Poder Ejecutivo para conceder tierras en la Colonia de El Salvador a los contratistas de la región de Patria.

Después de algunas pocas explicaciones sobre los extremos de tal asunto, se dispuso postergar el conocimiento del asunto para la sesión del lunes próximo a fin de que los miembros de la Comisión informante puedan explicar a la Cámara los diversos pormenores del asunto.

Reforma a la Ley de Pensiones de Maestros

Puesto a discusión el dictamen recaído en la iniciativa de la Secretaría de Educación Pública para destinar los remanentes de la Cartera respectiva a acrecentar el Fondo Pensiones a Maestros, el Representante Alvarado Quiros justificó su voto afirmativo haciendo extensas consideraciones acerca de la importante labor de los miembros del Personal Docente a quienes calificó

de la cultura nacional, esforzados trabajadores de la nación, quienes despliegan toda clase de actividades y con grandes sacrificios por llenar la misión que les está encomendada. Fundado en las anteriores razones, considera que la rebaja del siete por ciento que se propone, resulta excesiva si se toma en cuenta que los maestros están malamente remunerados y para cumplir con lo que en ocasión anterior ofreció el Representante Baltoda no propuso que dicha rebaja se fijara en el cinco por ciento únicamente. El Representante Baltodano, miembro de la Comisión informante, manifestó que a pesar de que ese siete por ciento fue fijado después de una larga entrevista con los delegados del Magisterio Nacional, él considera que debe reducirse al cinco porque con ello se haría una uniformidad entre la ley de reciente emisión y la de la misma índole que se dictó a favor de los telegrafistas y la que ahora se está discutiendo. Los otros miembros de la Comisión, Sr. Cortés (don Claudio) y Ortiz (don Jorge) estuvieron por modificar el dictamen a fin de fijar el cinco por ciento en vez del siete y con esa reforma se aprobó el informe. El respectivo proyecto de ley fue aprobado en primer debate y la Presidencia designó la sesión siguiente para el segundo

Reglamentación de fondos de Beneficencia

La Presidencia puso a debate el dictamen recaído en el proyecto de ley sobre percepción e inversión de los fondos destinados a fines de beneficencia. El Representante ALVARADO QUIROS manifiesta que está de acuerdo con el proyecto en lo que respecta a control de los gastos de las Juntas de Beneficencia, pero que no puede estarlo con otros extremos del proyecto, que quiere dar al Ejecutivo hasta el derecho a nombrar las Juntas de Caridad. De ese modo esas Juntas vendrían a ser un producto de la Política o se les imprimiría por lo menos ese carácter.

Ataca también lo que se refiere a los que empleados inmediatamente superiores de una Junta de Beneficencia, son fiadores solidarios de los empleados inmediatos inferiores y para terminar manifestó que el hace esas observaciones por que no dirá una palabra sobre el asunto. Quiere que conste que su voto será negativo. Que él no es un empleado sino, a mucho honor, el Abogado de la Junta de Caridad de San José.

Odio (Don Emiliano). Lamenta que la discusión se iniciara con las palabras del Sr. Alvarado Quiros, porque ellas implican en cierta forma el cargo de que la ley vendría a herir susceptibilidades, o en otros términos a manifestar desconfianza en los actuales miembros de las Juntas de Beneficencia, en la administración de fondos. Dice que el Sr. Alvarado, que fué prolijo para tachar todo el articulado, no observó probablemente que la ley tiene una adición final para mantener en un suspenso su vigencia durante el término de un año. Que este sólo artículo aleja toda suposición de que ella venga a herir la reputación y buena fama de quienes en el país gozan de altísimo prestigio. La men-

te de la Comisión fue la de legislar para el futuro estableciendo una ley armónica, reglamentaria, de la administración de fondos destinados a la Beneficencia. Que si esos fondos fueran aportados aisladamente por particulares, que hacen en una u otra época donativos de mayor o menor consideración a instituciones privadas, quizá podría aceptarse el actual sistema para la administración de los fondos de beneficencia, pero siendo las principales entradas provenientes de rentas públicas, el Estado está en el deber de hacer una fiscalización atinada para controlar hasta donde sea posible la administración de dichos fondos y que la Comisión no había encontrado un sistema mejor que el que se discute para obtener ese fin. El argumento del Sr. Alvarado sobre la conveniencia de mantener el principio de la descentralización de las funciones públicas, por mucho respeto que inspire el parecer del distinguido compañero, no lo tiene por conveniente. Ese es un viejo principio emanado de la Constitución de los Estados Unidos y que se expresa diciendo «No haga el poder Ejecutivo lo que puede hacer el Municipio».

No haga el Municipio lo que puede hacer el ciudadano, pero que en el presente caso no puede servir de norma para aplicarlo al caso que se discute porque nuestra forma de Gobierno es precisamente de descentralización y porque la iniciativa individual no está lo suficientemente desarrollada ni capacitada para sustraerse de la ingerencia del poder central y mucho menos podría invocarse cuando como en el presente caso, los fondos que administran las Juntas no son fondos particulares, sino fondos públicos.

Siguió diciendo que debería tomarse en consideración que no se está legislando para una época determinada ni para determinado lugar, sino que esta era una ley general. Que si es verdad que actualmente la Junta de San José está bien representada, podría citar casos en que Juntas no de San José, sino de otros lugares, han invertido mal los fondos de beneficencia. Pero sería impropio de la Cámara dictar una ley de excepción y por eso para prevenir posibles abusos convenía una reglamentación general. Que se reservaba el derecho de hacer uso de la palabra para contestar las otras objeciones que se hicieran.

Cortez (Don León). Al referirse a este asunto manifestó que su carácter de Presidente de la Junta de Caridad de Alajuela no le impedía terciar en el debate. Ya el señor Alvarado Quiros se ha referido al fondo de este asunto a lo que él no tenía que agregar ni una palabra más. Su voto, por lo tanto es negativo para el dictamen. Que si bien acepta de lleno la tendencia a establecer una fiscalización inmediata y eficaz sobre la recaudación e inversión de fondos de beneficencia, tal y como se ha hecho con lo que a fondos municipales se refiere, al establecerse la Inspección General de Municipalidades, no puede estar con que sea el Ejecutivo quien nombre las Juntas de Beneficencia. El señor Cortez termina diciendo que no está de acuerdo, de ninguna manera, con la intervención del Ejecutivo, en esas cuestiones de Beneficencia, ya que todas las intromisiones del Gobierno en otros asuntos, han resultado perjudiciales. Se refiere al desprestigio que el propio señor Presidente de la República ha dado al Congreso, con los numerosos votos que acaba de oponer a decretos suyos. Y termina diciendo que en próxima ocasión tendrá oportunidad de decir hasta donde ha llegado la justicia del Ejecutivo y hasta donde se ha extralimitado en sus funciones, hiriendo hasta la misma Constitución del país.

A las 17 horas se levantó la sesión.

El sensacional match de mañana Fortuna-Alajuelense Rebaja de precios

Mañana el Estadio estará de Gala El encuentro entre el gran equipo cubano «Fortuna» y el «Alajuelense», ganador de la copa «Camel» ha despertado un entusiasmo enorme y que hace pensar que nuestro campo de sport se verá muy concurrido.

Indudablemente que el juego estará muy reñido y dará oportunidad al público para apreciar un match realmente emocionante. Los equipistas de Alajuela no quieren ser menos que «La Libertad» y el «Heridiano» y están dispuestos a luchar hasta el grado máximo para derrotar a los cubanos. Y por otro lado los «Fortunistas» ya debidamente aclimatados y muy entrenados están dispuestos a recoger los laureles que han perdido.

A nuestros suscritores de San José hacemos saber, que nuestro exclusivo agente de circulación en esta ciudad es don

Amado Benavides H.

Cayó el Secretario de Educación Pública don Napoleón Quesada

El nuevo Srío. es don Luis Dobles Segreda

El nuevo Secretario es don Luis Dobles Segreda

Desde anteanoche, a raíz del incidente ocurrido entre el señor Secretario de Educación Pública, don Napoleón Quesada y el Diputado don Enrique Fonseca Zúñiga, se rumoreaba que el señor Quesada caería de su puesto.

La suposición mantuvo en expectativa a toda la ciudad durante el día de ayer. Se sabía que el señor Presidente de la República había enviado a llamar al señor Fonseca Zúñiga para que lo pusiera al tanto del incidente entre él y el señor Quesada, y se veía en esto ya el deseo del Jefe del Poder Ejecutivo de destituir al Ministro.

En el día sonaron los nombres de dos candidatos

El señor Quesada, según se nos ha informado, presentó su renuncia desde las primeras

suasualidades de educador, el Gobierno del señor Jiménez, sin considerar siquiera su filiación política en la campaña pasada, lo hizo venir de los Estados Unidos, donde ocupaba una cátedra en una Universidad, para que ocupara la Jefatura de Enseñanza. En ella se ha distinguido como elemento de gran actividad y su breve actuación en el cargo ha traído beneficios incalculables para la enseñanza nacional. El Profesor Dobles Segreda tiene sobre todo el mérito de ser un joven lleno de energía, y esta cualidad, unida a su muy buena preparación científica, hará de él un Ministro de Educación del que puede esperar mucho la Instrucción Pública costarricense.

EL MUNDO felicita efusivamente al nuevo Secretario de Educación Pública, y felicita también a la enseñanza nacional por la labor que en su provecho hará desde el

Una solicitud del Congreso para la familia del Diputado Briceno

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Señores Diputados:

Venimos los firmantes,—rendidamente,—ante la ilustre Representación Nacional, en ejercicio de nuestro derecho ciudadano, a decir:

Está vacío uno de los cuarenta y tres sitials que forman el conjunto armónico con que,—para honra vuestra,—dignificáis también la majestad de nuestra modesta y efectiva democracia.

Acaba de fallecer el propietario de ese sitial.

Está aún el ambiente impregnado de la galanura jovial de aquella palabra florida; ese recinto recoge todavía la frase ardiente que jamás llevó ponzoña. Noble por el imperativo de su corazón y aristócrata del talento por la alcurnia distinguida de su mente privilegiada, Leonidas Briceno deja en vuestro seno, hondo, lamentable y eterno vacío.

Fué un patriota; quiso a Costa Rica; quiso a Guanacaste y se desvirtuó porque con él fundiéramos una sola alma; cantó la devoción que sus antecesores, los ilustres descendientes del Gran Nacume tuvieron por la tierra nuestra; se pagó mucho de su autóctona condición indígena; hizo de su Nicoya una devoción tan grande como la que consagró a su madre; no hubo nunca empeño generoso que no tuviera su concurso; de sus labios sólo salieron bellas frases que responderían siempre a la pureza de su alma y a la discreta galantería de sus maneras.

Sirvió mucho a la República; muy eficientemente representó a su provincia; se ingenió la manera de que al conmemorar la anexión del Guanacaste, las generaciones de ahora, en recuerdo agradecido del hecho, conviniéramos en que,—dinerillos de la Nación,—aprovecharan nuestros hermanos de allende el golfo; fué maestro; fué periodista; ayudó a difundir la cultura como la sentía su gusto exquisito; fué Sub Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, fué nuestro representante diplomático ante la hermana república de Nicaragua, en donde se hizo querer por la distinción de su mente álecta y superior.

Y como epílogo de esa vida de afanes y como comprobación de la limpieza de su actuación pública, muere pobre de jando a sus tres seres queridos enfermos y desvalidos.

Que vuelva el Estado su mirada generosa a ese cuadro, es lo que,—repetimos,—muy rendidamente,—venimos a pedir.

San José, 29 agosto 1926.

Cleto González Víquez.—Carlos M. Jiménez.—Felipe J Alvarado.—R. Fernández Guardia.—Nicolás Oreamuno.—Aquiles Acosta.—Luis Dávila.—Ad. Acosta.—José Astúa Aguilar.—Guillermo Vargas.—Tomás Fernández Bolandi.—Francisco Ross.—Rómulo Tovar.—Gregorio Martín.—José María Vargas.—Luis Castro Saborío.—R. Herrera J.—Roberto Loria.—Corina Rodríguez Cornick.—Manuel Venegas.—B Casoria.—Otilio Ulate.—F. Cordero.—Rogelio Sotela.—Aníbal Santos.—Luis Cruz Meza.—Tob Zúñiga Montúfar.—Aristides Jiménez T.—Francisco Solórzano.—Joaquín Fernández Montúfar.—José Joaquín Soto.—Ricardo Coto.—Juan Brenes Avendaño.—Carlos Alberto Castro Z.—Héctor Zúñiga Mora.—Agustín Monge.—Fro. Laporte. . . . y muchas otras más que sigue recogiendo don Guillermo Mata, a quien pueden pedirle el gusto de firmar, las personas que así lo deseen.

El incidente del Srío. de Educación y el diputado Fonseca

Informamos en la edición anterior del incidente habido anteanoche, en plena calle, entre el señor Secretario de Educación don Napoleón Quesada, y el Diputado don Enrique Fonseca Zúñiga, cuando éste acompañaba a su señora esposa y una cuñada.

El asunto ha sido el plato del día por la forma en que se desarrollaron los hechos y la posición política de los protagonistas.

Hasta circuló ayer temprano la noticia de que el Diputado Fonseca le había mandado los padrinos al señor Ministro.

Podemos dar los siguientes nuevos detalles:

El Secretario de Educación no salió ayer

El señor Secretario de Educación no salió ayer de su casa de habitación. Allí fue visitado por el Diputado Lido. don Carlos Brenes y por el Jefe de Educación Primaria señor Dobles Segreda, así como por otras personas.

El Diputado Fonseca en la Casa Presidencial

El señor Diputado Fonseca Zúñiga visitó ayer temprano al señor Presidente de la República, atendiendo una invitación suya.

El señor Presidente, apenas tuvo noticias del encuentro, comisionó al señor General

Monge, Director General de Policía, para entrevistarse con el señor Fonseca y averiguar lo ocurrido.

El señor Presidente oyó del señor Fonseca el relato de lo ocurrido y el origen de esos sucesos, y al finalizar expresó al señor Diputado que lamentaba mucho lo ocurrido y le pedía que hiciera presente a su señora su sentimiento.

Con el señor Fonseca

En la tarde conversamos con el señor Diputado Fonseca, quien nos dijo: Pensé enviar los padrinos al señor Quesada, pero reflexioné y atendí la indicación de los amigos; yo castigué la ofensa inferida a las señoras a quienes acompañaba cuando fui agredido, y sería justificar el procedimiento pedir la reparación.

Yo siento lo que está pasando por el buen nombre de la enseñanza pública, pero espero que el señor Presidente sabrá poner término a esa situación embarazosa.

Por lo menos así se desprendió de la forma amable como me recibí ayer.

El General Volio visita al señor Fonseca

Ayer muy temprano, apenas se enteró de lo ocurrido el General Volio, visitó a su amigo y compañero Sr. Fonseca.

VIDA SOCIAL

BAILE EN EL CLUB LA LIBERTAD

San José setiembre de 1926
Sr. Director de «El Mundo»

El Club Sport «La Libertad» tiene el honor de invitar a Ud. a un baile que dará en sus salones el domingo 5 del mes en curso, a las 21 horas (9 p.m.) en honor de su Primera División de Foot-Ball, y de los señores Dr. don Aniceto Montero, Dr. don Manuel Echandi y don Segismundo Vicarioli.

La Directiva

BODA ACOSTA—RUIZ

En la ciudad de Alajuela a las veinte horas de anoche se efectuó el enlace matrimonial del caballero don Ricardo Acosta García con la gentil señorita Adelita Ruiz Rodríguez pertenecientes ambos a las más distinguidas familias de aquella ciudad.

La ceremonia fué de carácter íntimo, siendo los contratantes apadrinados por un grupo de sus amigos y familiares.

EL MUNDO envía a los nuevos esposos su cordial felicitación y hace sinceros votos porque la ventura sea para ellos eterna compañera.

ENFERMOS

Delicada de salud ha estado la estimable señora doña Natalia v. de Echeverría. Hacemos votos por su restablecimiento.

VIAJEROS

Para Europa partió el Dr. don Oscar Pacheco con su señora.

—Del Pozo regresó don Francisco Guardia S.

—Entre nosotros estuvo procente de Heredia don Pedro Gutiérrez.

EL VIAJE DEL GENERAL DON JUAN BAUTISTA QUIROS

En la mañana de hoy saldrá para Limón en Monde embarcado en el «Uña» rumbo a Estados Unidos, don Juan Bautista Quiros, Jefe Propietario de la Oficina del Control. Va en viaje de recreo, pero más que eso,



General don Juan Bautista Quiros de estudio porque el General Quiros no puede sin estar sacando de las diversas manifestaciones de la vida, cuantas advertencias y enseñanzas puedan ser útiles o de gran provecho.

Se propone como gran agricultor, visitar algunas fincas modelo y además las Tesorerías Públicas de algunos Estados del Norte para enterarse de su completo mecanismo. Lo acompañan en su viaje, don Abelardo Rojas, acadaulador agricultor de la ciudad de Grecia y su hijo Rodolfo quien hará estudios universitarios en San John School de la ciudad de Damber Massachusetts.

EL MUNDO da por este medio su cordial despedida a tan distinguidos viajeros.

REGRESO

Han regresado de su viaje por Estados Unidos y Europa don Maximiliano Soto, su señora esposa doña Vera Field de Soto y sus pequeños hijos.

La Municipalidad piensa contratar un empréstito con el Banco de Costa Rica

El Banco de Costa Rica ha hecho insinuaciones a las Municipalidad de San José, para la colocación de un empréstito de medio millón de colones, que el Banco podría extender, caso dado, hasta el millón.

Ninguna propuesta en firme se ha hecho al Municipio, pero se entiende que ese empréstito sería concedido bajo las bases de un tipo de interés del 9 al 10 por ciento anual, con amortización anual de ciento veinte mil colones.

La proposición es beneficiosa para la Municipalidad, que tiene casi todas sus deudas

contratadas al uno por ciento, y algunas a un tipo mayor de interés. Con la suma que el Banco le daría, se podrían consolidar todas las deudas, a un tipo menor de interés.

La Municipalidad paga actualmente, por concepto de amortización, más o menos cien mil colones anuales. Y casi con la diferencia de intereses podría cubrir la diferencia de la amortización que exige el Banco de Costa Rica.

En la sesión municipal de anoche, si en realidad se hace en las condiciones antes mencionadas, será aceptada por la Municipalidad.

La Municipalidad de San José demandada

Los señores don Oscar Sittenfeld y don Lucas Olivares han demandado a la Municipalidad de San José en la persona de su Presidente, don Santiago Gutiérrez, para que se declare que debe pagarles la suma retenida, en concepto del diez por ciento de sus respectivas pólizas de incendio, sobre mobiliario, con motivo del incendio del 20 de setiembre de 1923.

Actúa como defensor de los reclamantes el Lic. don Raúl Gardián.

Se estima la acción en ochocientos cincuenta colones el primero y en ochocientos colones el segundo, más las costas que cada uno estima en

cuatrocientos colones. El señor Aporadado Municipal, Lic. don Tomás Cambos, deberá contestar la demanda.

Sostiene él que las sumas retenidas fueron distribuidas entre los damnificados vecinos que no tenían seguro y que es contra los beneficiados contra quienes corresponde la acción.

El fallo de este negocio establecerá un precedente.

La tesis del Ejecutivo, en este negocio, del cual conoció en apelación, es que la Municipalidad debe devolver las sumas retenidas en calidad de diez por ciento sobre pólizas de mobiliario.



Professor don Luis Dobles Segreda, nuevo Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

horas de la mañana. Sin embargo en la Casa Presidencial se guardó una reserva absoluta sobre lo que había de resolverse acerca de esa renuncia. Al medio día se decía ya que el Lic. Jiménez había aceptado la dimisión del señor Quesada, y que pensaba nombrar al Diputado don Santos León Herrera, o al señor Gobernador de la Provincia de Cartago, Lic. don Rías Leiva, para ocupar el Ministerio de Educación Pública.

Los dos nombres se veían con simpatía en el público, por la preparación que ambos caballeros tienen para esos asuntos.

El nombramiento del Sr. Dobles Segreda

Un poco más tarde del día, se sabía ya públicamente que la persona escogida por el Sr. Presidente para ocupar la Cartera de Educación Pública, ha sido el Profesor don Luis Dobles Segreda, que venía desempeñando el puesto de Jefe de Enseñanza.

El nombramiento del señor Dobles Segreda, fué recibido con general beneplácito por el público y sobre todo entre los elementos del Personal Docente

Quién es el nuevo Secretario de Educación Pública

El Profesor Dobles Segreda es uno de los jóvenes mejor capacitados en el país para ocupar la Cartera de Educación Pública. Tiene una vasta preparación en estos asuntos de enseñanza. Toda su vida la ha dedicado a la instrucción, habiendo ocupado puestos de importancia en ella. Ha sido Profesor de Castellano de la Escuela Normal y luego Director del Instituto de Alajuela. Recientemente, y en mérito a

Ministerio el profesor Dobles Segreda.

El nombramiento del señor Dobles Segreda

El Diario Oficial de hoy trae el siguiente decreto del Poder Ejecutivo:

RICARDO JIMENEZ,
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Vista la renuncia que del cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, presenta el señor profesor don Napoleón Quesada Salazar,

DECRETA:

Aceptarla; dar al dimitente las gracias por sus buenos e importantes servicios, y nombrar para sustituirlo al señor Profesor don Luis Dobles Segreda.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los tres días del mes de Setiembre de mil novecientos veintiséis.—Ricardo Jiménez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, R. Castro Q.

Los nicaraguenses de Siquirres y el General Volio

Siquirres, 2 de 1926.

San José

A General Jorge Volio

Colonia nicaraguense residente en Siquirres agradece altamente a Ud. sus nobles simpatías por el restablecimiento del régimen constitucional de Nicaragua.

Buenaventura Cárdenas, Manuel Cordero, Alberto Miranda, Emiliano Cerda G., Avelino Chavarría.

Acerca de una enfermedad del cafeto

Por B. R. YGLESIAS

(Continuación)

2.—El profesor Jiménez, en un natural deseo de hacer preacer sus tesis, presenta como argumento la tristeza manifiesta de la vegetación del Parque Nacional causada por una constante exposición a los humos producidos por la combustión de la hulla en los talleres y locomotoras en la estación del ferrocarril, y asume que esta combustión es idéntica a la que se efectúa en las quemas, y por lo tanto ésta debe causar iguales efectos. En uno de nuestros artículos anteriores concedíamos a la combustión de la hulla en las alderas, lo mismo que a otros combustibles, la propiedad de intoxicar la atmósfera con sus cenizas que, si, son perjudiciales a la vegetación. En primer lugar, el azulre, siendo un cuerpo corriente en el carbón y piedra, al quemarse éste, se oxida y se desprende en forma de anhídrido sulfuroso que se convierte al contacto con la humedad de la atmósfera y de las hojas en ácido sulfuroso que es una sustancia nociva a la vegetación. Por otra parte, la combustión en las calderas y a veces aún en las cocinas, no es siempre completa, pues, no ignorará el Sr. Jiménez que el fogonero no siempre sabe como atizar su caldera para obtener la utilización máxima del combustible, y que en casos en que el trabajo no justifica la combustión viva, éste tierra la puerta que da acceso al aire para que la combustión se efectúe más lentamente y haya economía de combustible. En este caso la oxidación no se resuelve con la liberación de los compuestos simples como el anhídrido carbónico y el vapor de agua.

3.—Ciertamente, la combustión que se efectúa en las quemas al iniciarse éstas es de carácter mixto, es decir, completa e incompleta a la vez, pero esto tan sólo durante los primeros momentos antes que la temperatura alcance el punto de ignición de los gases, pues ya una vez que la quema haya tomado incremento, los gases que pueden originarse del calentamiento del combustible de las capas inferiores, en la ausencia del aire, al contacto directo con el oxígeno, completan su oxidación, resolviéndose estos compuestos en dióxido de carbono y vapor de agua. Cualquiera persona que haya

presenciado el desarrollo de una quema habrá notado que a veces la llama se forma, no directamente sobre el cúmulo de basuras, sino que a alguna distancia de éste, indicando que la combustión, siendo incompleta al principio, por escasez de aire, se completa luego al entrar los gases a la atmósfera libre.

Hace el señor Jiménez, a continuación, una cita de Kreusler para demostrar que una larga exposición al anhídrido carbónico, producto de las quemas, es perjudicial a la vegetación. Tal cita, aunque de innegable valor científico, no es aplicable a este caso, puesto que el aumento que de esta sustancia pudieran las quemas causar en la atmósfera, nunca podrían ser mayor del 4%, que es el óptimum para las actividades fisiológicas de la planta. Una cantidad mayor causa decaimiento en estas actividades, hasta convertirse en perjudicial a la vegetación. Siendo de 0.033% la proporción en que el anhídrido carbónico se encuentra en la atmósfera, todo aumento en esta sustancia hasta alcanza la cifra de 4%, se traduce en beneficio para la planta. Cree el profesor Jiménez que las quemas pudieran ser responsables de una cantidad de Co₂ en la atmósfera mayor de 4%? Además, los organismos vegetales pueden soportar mayor concentración de este gas que los animales.

4.—Si fuese posible determinar aproximadamente la cantidad de materia combustible que se consume con las quemas durante el día y calcular el número de calorías que se producen, se vería claramente su insuficiencia para elevar, de manera realmente perceptible, la temperatura de tan inmensa masa atmosférica como la que pesa sobre toda la región de Costa Rica donde se encuentran condiciones que permiten la práctica de las quemas. No creemos posible que la columna termométrica sufra variación considerable por motivo del calor que pudiera desprenderse de las quemas.

En todo caso, no habiendo sido demostrado por nuestros contendientes que el nanismo debe considerarse como síntoma de la enfermedad que nos ocupa, y siendo éste causado por marcadas variaciones en la temperatura entre el día y la noche, en combinación con la sequía de los meses del

verano, está ya por demás tratada de encontrar la causa de estas alteraciones; pero si indicáremos que no estamos de acuerdo con la explicación que se nos da de que el humo es el responsable de tal fenómeno, pues si éste disminuye durante el día el calentamiento de la tierra por la energía solar, por qué este mismo humo facilita la irradiación de esta misma energía durante la noche?

Nos informa el profesor Jiménez que la luz roja anaranjada disminuye en un diez por ciento la clorovaporización en comparación con la luz total. En realidad no comprendemos este dato pues Hor. Brown nos dice que las plantas aprovechan cuando más del 1/2 al 1 por ciento de la energía solar directa en sus actividades que tienen relación con esta energía. ¿Cómo una disminución tan relativamente pequeña en los rayos luminosos, como la que podría causar la cortina de humo, puede tener efectos considerables, siendo a su vez estos mismos rayos los que actúan en mayor proporción en los fenómenos fotosintéticos. ¿Cómo pueden estos mismos rayos ser causantes de la reducción de la asimilación en un cuarenta por ciento cuando este proceso, que significa exclusivamente la conversión de las sustancias nutritivas en protoplasma nutritivo, no tiene en absoluto relación directa con la energía solar?

Niega el señor Jiménez que el calor destruye primero la vida del protoplasma que la clorofila o pigmento verde de las hojas. Fácil es probar experimentalmente este punto ecológico. Por otro lado, el café no es una planta sujeta de la sombra como lo afirma el señor Jiménez. En Costa Rica como en otros países donde existe una época demarcada del año carac-

terizada por excesiva sequedad y fuertes vientos, es necesario proteger a las plantaciones por medio de los árboles de sombra, a falta de quiebras viento sistemáticamente dispuestos que eviten los efectos desastrosos de estos factores.

No debe haber escapado a la ilustración del señor Jiménez, el hecho de que en el Brasil, principal país cafetalero, donde no existen las condiciones; apuntadas, el café se desarrolla mejor que entre nosotros a pesar de que no se emplea la sombra en los cafetales. No debe haber escapado tampoco a su atención el que los arbustos que en nuestras plantaciones se encuentran directamente bajo los árboles de sombra, no dan cosecha y si la dan, es insignificante. Esta condición aumenta, por otra parte, la susceptibilidad de la planta a contraer enfermedades de carácter fungoso.

No hemos de terminar sin antes indicarle al señor Jiménez que si los señores Picado y Vicente hubieran desde un principio calificado de teoría las conclusiones a que ellos llegaron en el estudio de la enfermedad, no hubiera habido lugar a esta discusión que fué promovida tan sólo por el hecho de que ellos presentaran dichas conclusiones en forma de afirmación categórica y como hechos científicamente comprobados y establecidos, y que si nos decidimos a combatir estas aseveraciones, fué tan sólo movidos por el llamamiento del deber que a ello nos compelió, sin olvidar por un momento el respeto y la consideración a que por muchos méritos son acreedores los hombres de ciencia con quienes hemos tenido el honor de discutir.

B. R. YGLESIAS
Ingeniero Agrónomo
Agosto de 1926



No deje que las arañas cubran de tela su puerta
Anúnciese en
EL MUNDO
Llame al teléfono 1252 y nuestro agente le visitará y hablará de anuncios con Ud.

Match de Basquet ball en patines en la Escuela Normal

Hoy a las seis y media de la tarde se efectuará en la Escuela Normal de Heredia, una interesante partida de Basquet-Ball en patines, entre dos equipos de buenos jugadores de basket y Patinadores.

Los equipos se alinearán en la forma siguiente:

BLANCOS.—Alberto Montes de Oca, Capitán.—Wady Barzuna.—Pedro Loria.—Victor M. Cuesta.—Gonzalo Escribano.

NEGROS.—Julio Jirón.—Capitán.—Luis Prada.—Claudio Barzuna.—Fernando Montero.—Enrique Molina.

De Juez actuará el conocido deportista don Manuel Rodríguez.

El espectáculo es interesante sobre todo por la novedad que ofrece, y ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados a ambos deportes.

Marítimas

Hoy a las 7-30 horas fondó el vapor norteamericano ABAN' GARES de 2808 toneladas procedente de Nueva Orleans vía Cristóbal, Cap. Z. Wilbert A. Card, tripulantes 87, con signado a U. F. Co. Carga 11272 bultos con 480611 kilos Correo 17 sacos. Pasajeros de Cristóbal: Amelie Box, Helen, Vineyard, John Hilbert, Maude Storm, Francis Coyle, Héctor Madrigal, Máximiliano Soto Vera Soto, Violeta Soto, Oldemar Soto, Estela Masís, Margarit Connor, Ruth Connor, José T. Otero, Juan T. García, León Bieye Miralles, Madrid López, Louise Durán, Joas López, G'ady Hart; pasajeros en tránsito 15.

—El día a las 17 30 zarpó para San Andrés Colombia la balandra colombiana Eugenia D., de 14 toneladas, capitán Celso Davis, tripulantes 7 y despachada por R. E. Smith y Co. Sin pasajeros, Carga 16 tortugas.—A. S. Rees, Cap. Puerto.

Se están reclutando soldados

Hoy en las primeras horas de la mañana saldrá para la Frontera Norte el destacamento de tropas que el Gobierno

de Costa Rica envía a aquellas regiones con objeto de prevenir cualquier intento que vaya en pugna con la neutralidad a que se ha obligado el Gobierno en la actual guerra intestina de Nicaragua.

Comandará dicha tropa el Coronel don Juan Honorato Carrillo, e irá de Médico del Ejército Expedicionario el Dr. Peña Murrieta.

Ayer estubo el Cuartel Bella Vista reclutando soldados. Entendemos que estos reclutas serán los que repondrán a la tropa que se tomará de los cuarteles para integrar el contingente expedicionario.

Significativo cablegrama del Maestro de la Juventud Universitaria de México, en favor de Chocano

El más alto representante de la intelectualidad mexicana se dirige al Presidente Leguía pidiéndole la libertad del Cantor de América

Ciudad de México a 19 de agosto de 1926.

Presidente Leguía.

Lima.

Pido respetuosamente, Vuestra Excelencia libertad para gran poeta Chocano y agregó cordial salutación.

El estreno de mañana

Enrique de Lagardere

Philippe d'Orléans Regent de France

Si vous aimez l'héroïsme, le dévouement, l'amour et les combats

VENEZ A ENRIQUE APPLAUDIR DE LAGARDERE DU AU LE BOSSU

No decae el entusiasmo del público, por el estreno que tendrá lugar mañana en el América de la famosa super producción francesa ENRIQUE DE LAGARDERE, lo cual tiene una lógica explicación, pues ya sabe el público a que atenerse en cuanto al mérito de esta película.

Resuelto ya por la empresa, que la exhibición de toda la obra tenga lugar en una sola noche, el precio que se pague por las localidades resultará siempre bajísimo, si se atiende a que en otros países de Centro América, se ha exhibido en dos noches, a un dólar por tanda.

El buen éxito de este estreno está asegurado, pues la mayor parte de las localidades están ya vendidas.

NOTA.—No se reservarán localidades, después de las 3 p.m.

Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado Literaturas

SU recomendación ha sido CALIDAD CALIDAD CALIDAD



No pida un whisky PIDA UN CHEQUERS y tomará el mejor WHISKY

Agente Distribuidor: Frank M. Duró San José, C. R.

En todas las buenas cantinas

Reunión de Comerciantes del Mercado

Sesión verificada por la Sociedad de Comerciantes del Mercado el día 1.º de setiembre, a las 8 p. m. con asistencia de los señores Sibaja, Eduardo Díaz, Juan D. Tejada Jesús Gómez, Rómulo Salas, P. Canossa, Víctor Hidalgo, Jesús Barrantes, Julio Piellans, Mariano Rojas y Macario Chavarría. Presidió el señor Sibaja.

1.—Se leyeron dos actos anteriores y se aprobaron.

2.—Se deja en firme el acuerdo de la Directiva anterior, en que nombra a los señores Manuel Pereira y Luis Torr s y agrega al señor Fiscal Rómulo Salas, para hacer gestiones con asocio del Abogado Consultor de la Sociedad señor Alfredo Saborio a fin de que aporten los datos consiguientes y se presente al señor Presidente de la República un memorial con la constancia de la clase de contribución del Mercado, o sea Alquiler, impuestos o patentes y no como dice el Decreto del Legislativo que es sólo impuesto y no se nos ponga fuera de ley.

3.—Se excita a la Secretaría para que convoque a los miembros de la Comisión del Mercado señores Manuel Pereira, Luis Jiménez y Jesús Barrantes para que constituyan Directiva, a fin de que tengan reuniones y discutan en asocio, los asuntos que atañen a ellos.

4.—Se da lectura a un memorial de las tortilleras para que esta Directiva investigue un asunto que lesiona sus intereses; Se comisionó al Sr.

Ayer en el mercado de abastos

LAS PAPAS CONTINUAN BAJANDO

Desde [hace algunos días se nota gran normalidad en los precios de casi todos los artículos de primera necesidad y hay abundancia de ellos en nuestro Mercado de Abastos.

El dulce se cotizó en Alajuela unos pocos puntos más caro que la semana pasada; el greciano, de buena calidad, estuvo de ₡ 50 a 60 el cien de atados y el pedreño de ₡ 40 a 50.

Aquí se vende el staño del de Grecia a 65 cts. y el de San Pedro a 60 y 50 cts.

Dulce en tamugas de Puriscal y Santa Ana vino regular cantidad y se vendió a ₡ 25 el cien de atados, por tamuga se vende a 65 cts.

Las papas han continuado bajando de precio. Ayer se cotizaron: el saco de nueve cajuelas, de lisa a ₡ 20, de morada a 14, de Boston a 13 y de la rosada a 10.

Por cuartillo se venden respectivamente a 60, 45, 40 y 35 céntimos.

El maíz viejo se vendió un poco más caro que la otra semana, a ₡ 75 la fanega, y el viejo se cotizó igual, a ₡ 60.

Se vende el cuartillo del viejo a 85 cts. y el del nuevo a 65 cts.

Victor Hidalgo para el arreglo de este asunto.

5.—Se acuerda gestionar la inscripción de los Estatutos y la impresión de los mismos.

A las 10 1/2 se levantó la sesión.

Los frijoles tuvieron el precio de ₡ 120.00 la fanega y ₡ 5.00 la cajuela, por cuartillo se vende un colón cincuenta.

Los demás artículos tienen los precios siguientes:
CAFE

En grano a un colón la libra de primera, a 80 cts. el segunda y a 55 cts. la de tercerillas.

El molido de primera a... ₡ 1.30, de segunda a 90 cts. y de tercera a 70 cts.

ARROZ

De este artículo hay bastante cantidad en plaza. Se cotiza el de primera clase a ₡ 31, el quintal, de segunda a ₡ 29.00 y uno de regular calidad a ₡ 28.

Por libra se vende a 35 cts. a dos libras por 65 y a 30 cts.

MANTECA

Extranjera a un colón y uno diez la libra y del país a ₡ 1.25

AZUCAR

A once y doce colones el quintal y a 15 cts. libra y a dos libras por 25 cts.

CEBOLLAS

Extranjeras por caja a ₡ 32 y por libra a 80 céntimos

GACAO

Dorado molido de primera clase a un colón la libra.

HARINA

De buena calidad a ₡ 27 y ₡ 28 el quintal y por libra a 30 y 35 céntimos.

Censura contra la Junta del Parque Carrillo

Hay una censura fuerte contra la Junta del Parque Carrillo, por haber alquilado ese paraje público al Circo Atayde, por la módica suma de quince colones por función.

Cuando el Gobierno cedió a la Junta de Educación de San José la plaza de la Artillería, para que lo alquilara a un circo, se hizo al diez por ciento, con lo cual se obtuvieron magníficas entradas.

Acaba de solicitarse al Municipio un auxilio de quinientos colones y en cambio, se despreció la ocasión de haber hecho entrar al fondo de la Junta una buena suma.

Y lo que más se comenta es que los miembros de la Junta aludida, aceptaran entradas.

V. M. Salazar & Co.
LIMON, C. R.

Oficina de Negocios en General

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

QUESO

El de Bagaces de superior calidad a ₡ 115.00 el quintal y el blanco corriente a ₡ 60.

Por libra el blanco de buena calidad se vende a ₡ 1.30

MANTEQUILLA

La de González a ₡ 3.75 y la de Volio y la pasteurizada a ₡ 2.75 y en clases inferiores las hay de ₡ 2.50.

Nuevo departamento en el Hospital de San Juan de Dios

Desde hace quince días se abrió en el Hospital de San Juan de Dios, de esta capital, una sección nueva, que ya se hacía sentir. Nos referimos al Departamento de Urología y Enfermedades Venéreas.

Se nombró Jefe de esa sección al estimable Dr. don Mariano Rodríguez.

Allí se atiende a varones y mujeres.

Esta noche eu el América

La hermosa comedia de costumbres americanas, interpretada por notables actores de cineandía, titulada «Juventud Pecadora», será exhibida esta noche a las siete en el América. Es obra digna de ser vista por el sexo bello y hasta por el feo, por las complicadas escenas que se suceden, fiel trasunto de la vida elegante y de flit a que son tan dados ciertos elementos de la gran capital neoyorkina.

Pensión Moderna

Situada 100 varas al Norte de la Botica Oriental

Se reciben comensales y pensionistas a precios económicos.

Esmerada atención para los pasajeros de provincias.

El Propietario,

Ricardo Cortés Castro

6.000 Barriles

Cemento

₡ 16,50

Adela V. de Jiménez e hijos

El Aviso Oportuno

TARIFA: \$ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

PAGO ANTICIPADO

Horno: Se compra de gasolina o eléctrico para informes en esta Administración.

10.000 Matas DE PRESA en completa producción se venden.— Informes: Amado Ghaves, — Parque Central. Teléfono N.º 1183

A propósito del Empréstito la mejor colocación un lote que aumenta cada día su valor. Tengo para colocar con hipoteca \$2000 y \$10.000.— **Eduardo M. Huth.**— Teléfono 1261

Cajero Casa de Comercio necesita un Cajero que entienda de Contabilidad, máquina de escribir, correspondencia y especialmente que sea activo y pueda presentar referencias de primera clase y dar fianza de fidelidad o un fiador abonado. Escribir diciendo donde ha trabajado y otras referencias y que sueldo desea, al apartado No. 916, San José.

Reparación Máquinas escribir, calculadoras, etc, garantizada con certificaciones de competencia. **Andrés Masís.** General Machine Exchange, Costado Oeste Parque Central

Diario de Costa Rica Compra una colección del «Diario de Costa Rica» del 1.º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.— **Apartado 1192.**

Aparatos GIMNASTICOS «HERCULES» acabamos de recibir un precioso surtido de ejercitadores de hule y de resortes de acero para hombres, mujeres y niños. Precios bajos.— **Limón Trading Company, San José.**

Agentes Vendedores, Jóvenes o señoritas.—Necesitamos vendedores activos. Buena Comisión. No se necesita tener experiencia, pero sí buena presencia, inteligencia y referencias satisfactorias. Para ventas al comercio y casas de familia. Un vendedor activo puede ganarse al mes bajo nuestra dirección de \$ 500 a \$ 2.000. Escribir dando referencias al apartado 916, San José.

Llantas y neumáticos para bicicletas acabamos de recibir y vendemos a precios bajos. **LIMON TRADING COMPANY, San José.**

Cocinera se necesita una con buenas referencias.— **Calle 9.ª N.º 18.**

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Radiogramas

El total de muertos y heridos en el terremoto de las Islas Azores

(Copyright by United Press)

Lisboa 3.—Las autoridades de Horta, Islas Azores han informado al gobierno portugués que el número total de muertos a consecuencia del terremoto que azotó la Isla de Fayal el martes, alcanza a 30, y que cuatrocientas personas han sido heridas de gravedad. En Horta hubo sólo nueve muertos, pero los detalles recibidos de las aldeas cercanas, especialmente de Flemings, han aumentado el total.

La lucha de la revolución se concentrará en las inmediaciones de Bluefields

(Copyright by United Press)

Washington 3.—Anuncia el Departamento de Estado que el Crucero Rochester ha salido del Bluff, donde ha estado protegiendo las vidas y propiedades de los americanos, con rumbo a Bluefields donde se juntará con el Galveston. Esta resolución se toma como indicio de que la lucha entre fuerzas leales y revolucionarias, se concentrará cerca de Bluefields, donde la infantería de marina americana está protegiendo los intereses americanos.

España no compareció en la primera reunión del Consejo de la Liga de Naciones

(Copyright by United Press)

Ginebra 3.—El Consejo de la Liga de Naciones abrió ayer sus sesiones, y contra todo lo que se esperaba, España no compareció. Se cree que esta actitud se deba a habérselo negado un sitio permanente en el Consejo por una Comisión que no tenía otra tarea que la de tratar de formular una solución de la reciente crisis referente a la adjudicación de sitios del Consejo. La Asamblea de la Liga y el Consejo tendrán en el futuro que ratificar esta medida de la Subcomisión antes que se cambie el status de España con respecto al Consejo.

Aviso al Público

Por tener otros negocios que atender venderemos la Tienda Inglesa, situada en la Avenida Central, frente a «La Favorita», Pasaje «La Gloria», el día lunes 6 del corriente, a las dos de la tarde, al mejor postor. Daremos facilidades de pago.

GEORGE HARRIS & Cia.

El Vaticano pide a España que vuelva a formar parte de la Liga

(Copyright by United Press)

Roma 3.—De fuente autorizada se sabe que el Nuncio del Vaticano en España, Monseñor Tedeschini, que se encuentra actualmente en Roma, saldrá para Madrid dentro de pocos días, con un llamamiento personal del Papa al Rey Alfonso, manifestándole que tanto el interés de la Iglesia como el de la paz universal, demandan que España continúe siendo miembro de la Liga de Naciones.

Costa Rica no permite el auxilio a los revolucionarios nicaragüenses

Washington, 3.—Las autoridades de Costa Rica se han negado a permitir que los refuerzos revolucionarios nicaragüenses utilicen el Puerto de Limón como base del envío de tropas para ayudar a los que luchan contra el Gobierno del General Chamorro. De Limón han tratado de salir varios refuerzos para el Bluff, los cuales han sido detenidos por el Gobierno de Costa Rica.

El movimiento de la bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 3.—Los valores mostraron hoy cierta irregularidad atribuida a la influencia del próximo día de fiesta

el Día del Trabajo. Se ha visto menos entusiasmo que el día anterior, cuando dos millones de acciones fueron vendidas y compradas. La lista general, sin embargo, mantuvo un tono de confianza y casi no dieron resultados los experimentos para hacer bajar los precios. Las pequeñas tendencias a baja fueron contrarrestadas por los informes recibidos de todo el país, que dan cuenta del florecimiento económico. New York Central alcanzó un nuevo nivel y otros valores ferroviarios se mantuvieron fuertes. General Motors y United States Steel no variaron. El cambio extranjero declinó un poco.

Los daños ocasionados por las fuertes lluvias en tres estados americanos

(Copyright by United Press)

Chicago, 3.—Illinois Central, Iowa y Hebraska han sufrido grandes pérdidas a consecuencia de las fuertes lluvias recientes. Un hombre murió y dos resultaron heridos, a causa de la violentas tempestades que lavaron líneas de ferrocarril e hicieron salirse de madre a varios ríos. Los cálculos fijan el total de los daños en más o menos un millón de dólares. Las pérdidas de las cosechas son considerables.

Nuevas regulaciones sobre pasaportes americanos

(Copyright by United Press)

Washington, 3.—Según anuncia el Departamento de Estado, los ciudadanos americanos que residen en países extranjeros, podrán según las nuevas regulaciones que entran en vigencia desde el 31 de Octubre, obtener su renovación de pasaportes por medio de los agentes consulares americanos, sin tener que solicitarla directamente de Washington. Según esas nuevas regulaciones sólo tienen ese derecho los americanos y los que hayan obtenido pasaportes en los Estados Unidos desde el 3 de Enero de 1908.

ESTADIO NACIONAL

Domino 5 de Setiembre de 1926

A las 8-45 a.m. Match Preliminar

Moravia vs. Independencia

A las 10-15 Tercer Match Internacional

El gran equipo cubano

FORTUNA

contra el equipo nacional

Alajuelense

Ganador de la copa «Camel»

Juez: Eladio Rosabal.

Gran rebaja de precios

Palcos de 4 asientos \$ 6.00, Tribuna \$ 3.00

Tribuna niños \$ 1.50, Sol \$ 1.50 Niños \$ 0.50

Navigazione Libera Triestina S.A.

La gran Moto-nave de 10.900 toneladas

LEME

tocará Puntarenas rumbo Europa el día 17 de setiembre.

Primera clase... 200 dólares
Segunda clase... 100 dólares

Los interesados se servirán reservar con tiempo el pasaje, por quedar muy pocos disponibles.

Viaje directo en 20 días.

R. N. DELCORE & Co
Agentes, San José

ALBERTO FAIT & Co.
En Puntarenas

LA MEJOR ACTUALMENTE POR SU REPERTORIO — SU COMPAS Y SU ORGANIZACION ES LA —

ORQUESTA HECTOR BEECHE

SU CONJUNTO ES MODERNO Y UNICO

Teléfono 230 SAN JOSÉ, C. R. — Apartado 1265

***** Enrique de Lagardere *****

TEATRO AMERICA

EL JOROBADO

No haber leído el libro de PAUL FEVAL es una lástima; no aprovechar la oportunidad de conocerlo en la película, es casi un crimen.....

ESTRENO DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

Teatro MODERNO

SABADO 4 DE SETIEMBRE

A las 7 p. m.
La Gran joya Metro
EL MUDO ACUSAD.R

8.30 p. m.
Grandioso estreno Paramount
Bgoismo que Mata
(Sackcloth and Scarlet) con Alice Terry y Orville Caldwell

MAÑANA DOMINGO:
1 y 2.30 p. m. Episodios 7, 8 y 9 de **La Ciudad de los Espectros**
A las 4 p. m.
El Consentido de la Abuelita
7 p. m. **LA CUMBRE DEL MUNDO**
8.30 Gran estreno Paramount:
PCCADORES ABSULTOS
con Bebe Daniels y Richard Dix

Teatro ADELA

SABADO 4 DE SETIEMBRE

A las 7 p. m.
Única función de hoy:
La bellísima cinta Metro
Locuras del Placer
con Norma Shearer y H. Gordon

MAÑANA DOMINGO:
A las 2 y 30 p. m.
Perdida y Encontrada
con Paulina Starke y Antonio Moreno

7 p. m.
Un Escandalo Social
con Gloria Swanson y Rod la Roque
A las 8.30 p. m.
La ultra creación Paramount
LA HEMBRA (The Female)
con Betty Compson y Warner Baxter

Teatro AMERICA

SABADO 4 DE SETIEMBRE

A las 7
Juventud Pecadora
por Norma Kerry

A las 8 y 30
Éxito Francés
LA BATALLA
Luneta 50 céntimos

DOMINGO
Cinco Extraordinarias funciones
A la 1: **COMICAS AMERICANAS**
A las 2.30 **LA BATALLA**
A las 4 Principia **SURBOUF Popular**
A las 7 Principia **SURBOUF Popular**
A las 8.30 Estreno de Arte Francés
Enrique de Lagardere o El Jorobado
(No confundan con el Jorobado de Nuestra Señora de París)

Grandes éxitos GRAN CIRCO ATAYDE H N O S

Francisco Atayde Hnos.

Hoy sábado el feroz LEON AFRICANO

NUEVOS ACTOS 8-45 p. m.

El Imperialismo...

Viene de la p. 2...
dase en las filas, siempre entusiastas, de quienes han echado sobre sus hombros la pesada tarea de labrar un porvenir de justicia internacional. Cordialmente le estrecha la mano, su atlt., y S. S.

ALFREDO L. PALACIOS